

## **¿Qué hacemos cuando hacemos teoría?**

Una discusión acerca de aportaciones recientes y tres estudios de caso.

Lidia Girola

UAM Azcapotzalco, México DF

[lgirola2000@yahoo.com](mailto:lgirola2000@yahoo.com)

Mesa 35

### **Introducción**

El importante desarrollo de la investigación sociológica en México y el incremento notorio en la masa crítica de los resultados de la investigación en estos últimos 20 años, ha dejado sin embargo un tema pendiente. ¿Se hace teoría sociológica en México? Si no, ¿cuáles serían las razones? Y si la respuesta es sí, ¿de qué tipo de teoría estaríamos hablando?

La opinión generalizada, vertida en encuentros informales y rara vez plasmada en artículos científicos sobre el tema, ha sido que la teoría sociológica es vista como algo ajeno a la investigación, o como una carencia, o como una actividad fundamentalmente de comentario a textos de autores destacados, pero que en nuestro país no hay producción original, propia, de teoría.

Sin embargo, existen elementos para revertir esa impresión.

Lo que este texto se propone, es en primer lugar hacer un recuento de las posibles formas de hacer teoría. En segundo lugar, a partir de la revisión de la producción sociológica en el campo de la teoría publicada en tres revistas mexicanas, tratar de ver cuáles han sido, en años recientes, las formas que ha presentado la teorización sociológica en México.

### **¿A qué nos referimos cuando hablamos de Teoría sociológica?**

¿Podemos suponer que existe una única definición, con protocolos y niveles de abstracción determinados, que es necesario cumplimentar para decir que se hace teoría?

¿O más bien habría que pensar en la Teoría sociológica como un campo disciplinar con múltiples niveles y manifestaciones?

Para comentar este tema, y tratar de fundamentar una propuesta, en primer término hay que mencionar que en la historia de la disciplina, ha habido diversas formulaciones acerca de qué es hacer teoría, y cuántos tipos de teoría se pueden encontrar.

La primera distinción importante, es la que diferencia “teoría social” de “teoría sociológica”. Algunos autores, como por ejemplo Anthony Giddens, consideran que “la ‘teoría social’ se refiere a todo tipo de teoría-en distintos niveles de abstracción y de escala de observación- que aborda fenómenos sociales. En ese sentido se produce teoría social desde diversos campos disciplinarios. La teoría sociológica sería la producida en el campo disciplinar de la sociología.” El sentido en el que voy a tratarlas aquí (y tiene que quedar claro que lo que planteo es una propuesta que, como todas, puede ser objetable y discutible), tiene que ver con puntos de ruptura entre ambas formas de pensar y concebir lo teórico. La primera ruptura tiene que ver con el tiempo o, mejor dicho, con la constatación de que las formas de pensar lo social varían según el horizonte cultural, intelectual y epistemológico prevaleciente en cada época. Lo que me lleva a proponer la idea de que las teorías sociales son formas de pensamiento acerca de lo social que se produjeron, principalmente, antes de que las diversas disciplinas sociales se consolidaran. Y prefiero considerar a las teorías sociológicas (o a las antropológicas, o a las económicas y demás) como producto de la actividad sistematizada y protocolizada realizada en el seno de una comunidad disciplinar. Hecho que se dio en diferentes momentos para cada una de las ciencias sociales, pero que en general podemos encontrar plasmado con toda seguridad en el siglo XX.

La segunda ruptura tiene que ver con el objetivo o propósito de las teorías. Lo que me conduce a proponer una segunda idea: las teorías sociales tienen como objetivo explicar cómo es el mundo social, o alguno de sus aspectos o dimensiones, y cómo debieran ser, con el propósito de señalar vías de mejoramiento o prácticas o políticas que permitan alcanzar el estado o fin deseable. Hay evidentemente, en ellas, o al menos puede haber, un afán normativo, de apoyo a la actividad práctica, muchas veces inseparable de la formulación teórica misma. Esta relación con el “deber ser” de la realidad social que pretenden explicar, no convierte a las teorías sociales en meras formulaciones ideológicas.

Existen muchísimos ejemplos del inmenso valor de las teorías sociales, desde los griegos en adelante.

La tercera ruptura se refiere a aspectos específicamente metodológicos o procedimentales. Lo que me lleva a proponer la idea de que lo que quizás más importa de una teoría social es que sea sugerente, que brinde una perspectiva nueva, o crítica o abarcadora, de un problema social o de la realidad social. No importa tanto el rigor con el que sus resultados se sometan a prueba, ni la sistematicidad en la construcción y el análisis de sus datos, como el hecho de que muchas veces, en el pasado, su papel consistió en la apertura de un ámbito nuevo al conocimiento.

Por lo tanto, aquí voy a proponer que la teoría social se refiere a cualquier conjunto de aseveraciones con respecto a lo que la sociedad o alguno de sus componentes son o debieran ser, producto de la reflexión realizada por cualquier persona o grupo de personas que se cuestionan acerca de sí mismas, quiénes son, cómo son, cómo sería bueno que fueran, etcétera.

La teoría sociológica por su parte se diferencia de la teoría social en cuanto a que es un conjunto de propuestas que, además de tener un grado de sistematicidad mayor, se produce en el marco de una disciplina, y ejerce sobre sus enunciados una cierta vigilancia epistemológica con respecto a sus propuestas relativas al “deber ser”. Pero además, debe cumplir con una serie de requisitos que no son necesarios para una teoría social, tales como hacer, o por lo menos intentar hacer, explícito el marco de referencia conceptual y valorativo en el cual se constituye y su papel y nivel dentro de la disciplina a la que pertenece; implica la búsqueda de la economía conceptual, o sea que debe ser lo más simple posible sin perder precisión y claridad, a la vez que se propone brindar los elementos para explicar el origen y desarrollo de un determinado problema. (véase Girola, 2005:18) Por lo tanto, podemos decir que si en la teoría social predominan elementos de carácter prescriptivo-normativos, enmarcados en una visión general de la sociedad, en la teoría sociológica son fundamentales los aspectos procedimentales y de rigor científico, y los normativo-prescriptivos son en todo caso una consecuencia posible de la aceptación de la teoría, pero no su objetivo principal.

En algunos casos, eminentes sociólogos han hecho esta distinción, y en otros, no.

En un artículo publicado hace más de 20 años, Girola y Zabudovsky proponían que

Teoría es toda formulación de alto nivel de generalidad compuesta de categorías y conceptos que permiten abordar el estudio de la realidad (la realidad social, en nuestro caso), tanto globalmente como en sus diferentes aspectos, y que brinda por lo tanto un esquema o marco de referencia paradigmático, en la medida en que define tanto el objeto, como el método, como los criterios de objetividad y validez del conocimiento logrado a través de ella. (Girola y Zabudovsky, 1991)

Y decían que tanto las propuestas de Durkheim, como las de Weber, Marx, Parsons, Habermas o Bourdieu pueden ser consideradas teorías en ese sentido. Y las denominaban “Teorías sociológicas Tipo 1”.

Por otro lado, decían también que existe otro tipo de “teorías sociológicas” que tienen que ver con estudios de ciertos aspectos o componentes fundamentales de lo social o de la sociedad, como la política o la cultura, sin pretender explicar el conjunto. O que pretenden explicar los procesos de transición o cambio de un modo de organización societal a otro. Puede hablarse por ejemplo de teorías acerca de cierto tipo de Estado, o de las teorías de la Dependencia o de la globalización. A este segundo tipo de teorías, de menor nivel de generalidad, tanto por su objeto como por sus aspiraciones, las denominamos “Teorías sociológicas Tipo 2” o Teorías regionales, en el sentido de que no pretenden explicar la sociedad en su conjunto ni establecer principios universalmente presentes en todas las sociedades, sino más bien estudiar un proceso o un ordenamiento institucional o un proceso de cambio específicos.

Y finalmente, señalaban que existe un tercer tipo de Teorías sociológicas, parciales, acotadas, que surgen de la investigación empírica de casos, pero que tienen conexión con los Tipos anteriores, de los que toman sus hipótesis de trabajo y sus procedimientos de contrastación, pero que se diferencian claramente de ellos porque producen formulaciones relativas a contextos y problemas acotados, que deben analizarse y compararse con muchos otros para lograr un alcance mayor. A este tipo de Teorías las llamaban Teorías sociológicas Tipo 3.

Gabriel Abend (2007 y 2008) sostiene que existen al menos siete maneras de entender la teoría sociológica.

Teoría 1: son proposiciones generales que establecen una relación entre dos o más variables, más allá del momento o lugar específico en los que esa relación pueda producirse. La Teoría del tipo 1 supone un conjunto de generalizaciones que no se refieren a un proceso específico, sino a un conjunto de procesos donde se presentan relaciones de causa-efecto recurrentes. Muchos sociólogos, sobre todo en los Estados Unidos, piensan que hacer teoría es hacer Teoría del tipo 1.

Teoría 2: Son proposiciones que explican un fenómeno social particular, se identifican factores o condiciones de ocurrencia y por lo tanto dicen por qué sucedió.

Teoría 3: Son proposiciones que dicen algo acerca de fenómenos empíricos del mundo social. Brindan una interpretación, una lectura de una porción del mundo empírico. “Aclaran”, “iluminan”, “dan luz” a algún aspecto o a algún proceso social. Es un enfoque interpretativo, hermenéutico.

Teoría 4: Son estudios sobre los clásicos, en cierta medida, relacionados con la docencia de los académicos que los desarrollan. En ellos se muestra cómo el pensamiento de determinado autor evolucionó a lo largo de su obra, cuál es la relación con predecesores y sucesores, cuál es su relevancia en la actualidad, cuáles fueron los temas principales y cuáles fueron los huecos, los temas no tratados. Como intentaré mostrar más adelante, este tipo de ejercicio teórico es y ha sido muy frecuente en México.

Teoría 5: Son proposiciones que implican una cosmovisión, o lo que llamaríamos una teoría general, que suponen por lo tanto, una perspectiva específica para mirar el mundo, premisas acerca de cómo aprehenderlo, y cómo representarlo. Se focaliza en los conceptos y equipamientos lingüísticos, la naturaleza de nuestro esquema conceptual, las categorías utilizadas, las relaciones entre conceptos. En ese sentido, las teorías de tipo 5 son los presupuestos que permiten pensar el mundo. Luhman, y Parsons anteriormente, por ejemplo, formularon “categorías de entendimiento” que proveen las condiciones de la experiencia. La Teoría de sistemas, la teoría estructural funcionalista, la teoría marxista, la teoría crítica, la teoría de la estructuración, todas son formas de ver el objeto, o sea el

mundo social, que proveen de conceptos, preguntas y las respectivas maneras de contestarlas. También al decir “enfoque teórico” o “paradigma teórico” se hace referencia a la Teoría como Teoría de tipo 5. Abend señala que frases como “la sociedad puede ser pensada como sistema” o “La sociedad es como un escenario teatral” son claros ejemplos de este tipo de teorización.

Teoría 6: En realidad, este tipo de teoría es más bien teoría social. Tiene un componente normativo, prescriptivo, acerca de cómo debe ser, y cómo se debe ver la realidad. En este tipo, no queda clara la distinción entre juicios de hecho y juicios de valor.

Teoría 7: Son proposiciones sobre maneras de entender problemas, como la relación micro-macro; agency-estructura. Se refieren a cómo el mundo social se constituye, el estatus científico de la sociología, la importancia de las leyes y si es posible formular leyes en sociología. No se refiere a casos, ni al mundo empírico, sino a problemas ontológico-epistemológicos.

Si bien Abend no lo señala, como es muy frecuente al construir esta clase de tipologías, el deslinde entre un tipo y otro no siempre es claro, y sobre todo en el trabajo en concreto, hay algunos tipos de teoría que se entrecruzan y solapan. Por ejemplo, si bien las teorías de tipo 5 tienen quizá una pretensión más sistemática y abarcadora, muchas veces en trabajos concretos, los investigadores pueden abordar problemas típicos de lo que Abend denomina Teoría del tipo 7.

Y a su vez, al tratar problemas del tipo 7, en general se tienen supuestos propios del Tipo 5, o deudas claras aunque no siempre explicitadas, con Teorías del tipo 4.

### **¿Hacemos teoría sociológica en México?**

Es una impresión general en la comunidad de sociólogos mexicanos, que en México no se hace teoría sociológica. Esto viene acompañado, por lo general también, de una demanda al respecto, en el sentido de que se deben buscar espacios e interlocutores que permitan subsanar esa carencia. Para abundar en la caracterización del problema, podemos decir que:

- a.- Los investigadores perciben una carencia en cuanto al desarrollo, debate e interlocución

en el terreno de la teoría sociológica y la epistemología de las ciencias sociales. Sin embargo, se puede observar que

b.- muchas de las publicaciones están marcadas por una discusión conceptual que no ha sido suficientemente reconocida.

c.- Existe la opinión entre los propios investigadores de que ellos no producen un conocimiento universal en el campo de las ciencias sociales y señalan que los objetivos de su trabajo “se inclinan más bien hacia el estudio de fenómenos sociales que ocurren, u ocurrieron, a escala nacional o local, y no hacia el desarrollo teórico y metodológico”.

d.- El escaso reconocimiento por parte de los investigadores con respecto a las aportaciones teóricas en sus respectivos trabajos, se ve cuestionada cuando uno revisa las publicaciones en los últimos años. Por ejemplo, los estudios sobre instituciones, políticas públicas y procesos políticos, que arrojan luz sobre las transformaciones del Estado en el mundo contemporáneo. O las publicaciones sobre procesos migratorios, conflictos urbanos, pobreza; los trabajos sobre educación, ciencia, tecnología e innovación, que es mucho lo que aportan para la comprensión del desarrollo de la sociedad del conocimiento, un reto para las sociedades emergentes. El debate teórico- conceptual está presente en las investigaciones sobre globalización, sobre identidad, sobre las nociones de igualdad/ desigualdad y exclusión en el pensamiento mexicano; los estudios sobre género, cuerpo, emociones; el análisis que varios autores ( as) desarrollan sobre las nociones de justicia y libertad dentro del marco de los debates entre liberalismo y colectivismo; los estudios sobre familia vinculada con los debates contemporáneos en torno a la individualización. Los estudios sobre violencia, corrupción, drogas, seguridad, y un sinnúmero de temas actuales relevantes. Éstos son tan sólo algunos ejemplos, cuya única finalidad en este trabajo es ilustrar el tipo de investigaciones que se hacen, y de las cuales es posible extraer conocimientos que van más allá del análisis empírico, e incluso, mucho más allá de los que los propios autores pueden reconocer.

Por otra parte, existe la idea, que era bastante frecuente en la sociología estadounidense de mediados del siglo XX, y que extrañamente permanece entre nosotros, de que hay una brecha, una distancia insalvable entre teoría sociológica e investigación empírica. Y que

incluso, se puede hacer investigación empírica sin hacer referencia, o sin tener en cuenta o sin hacer explícitas, las fuentes teóricas en las que, aunque sea de manera no totalmente consciente, abrevia el pensamiento del investigador.

Y creo que esa percepción, de que en México no se hace teoría, y también, la frustrante situación del papel infravalorado de la teoría, se debe a varios factores. Por una parte, a que se maneja una idea acerca de lo que la teoría es o debe ser, epistemológicamente incorrecta, que entiende por teoría sólo lo que en el artículo de Girola y Zabudovsky citado más arriba se denominaba Teorías del Tipo 1. O lo que en el texto de Abend se denomina Teorías del tipo 5.

Es un ideal perverso: si no hacemos lo que hacían Marx, o Weber, o Habermas o Giddens o Luhmann, no estamos haciendo teoría. En ese caso, gran parte de la teoría sociológica que se hace actualmente en el mundo, no sería teoría, porque ¿cuántos Webers, Habermas o Luhmanns puede haber en cada generación?

Por otra parte, después de los años ochenta del siglo pasado, y la llamada “crisis de paradigmas” en la sociología, la aspiración de construir teorías pan-explicativas, dio paso, en todo el mundo, al reconocimiento del carácter multi-paradigmático de la disciplina, al reconocimiento de nuevos campos de investigación, a un desarrollo exponencial de la misma.

Otro factor que puede haber incidido en la visión que una parte de la comunidad de sociólogos en México tienen acerca de lo que es teoría sociológica, es la abundancia de estudios publicados en nuestro país sobre la obra de los clásicos de la disciplina, en la última mitad del siglo XX, y la primera década del siglo XXI. Si bien esos estudios no se limitan a glosar a los autores, sino que en muchos casos proponen una visión crítica de los mismos, e incluso promueven la reflexión acerca de su utilidad para el abordaje de cuestiones del presente, su misma proliferación puede haber hecho perder de vista que esa es tan sólo una parte del quehacer teórico posible, tal como lo señala Abend al hacer referencia a su Teoría del tipo 4. De hecho, algunos colegas sostienen que lo que se hace en México son “estudios teóricos” y no propiamente “teoría sociológica”.

Por otra parte, hay que tener en cuenta que los estudios sobre la obra de destacados sociólogos, tanto clásicos como contemporáneos, a veces se han hecho sin tener en cuenta sus contextos de formulación, y las diferencias que pueden tener con nuestra propia realidad social. Aunque pueda estar muy de moda la utilización de nociones como “sociedad del riesgo” o “modernidad líquida”, o del “hiper-consumo”, por ejemplo, que dan a los trabajos un aire de cultura sociológica cosmopolita, una reflexión imprescindible es si pueden aplicarse sin más a las características y condiciones de nuestra propia sociedad. Si no es el caso, entonces sería una muestra de la auto-conferida y auto-asumida condición de dependencia intelectual, y de la auto-colonización del saber teórico, que sienten algunos estudiosos, para los que si no lo dijo antes una autoridad reconocida extranjera, la teoría no es valiosa. Por lo tanto, si las referencias teóricas solamente son usadas como criterios de autoridad y muestra de sofisticación, pero no son puestas a prueba y adecuadas y contrastadas para la explicación de problemas concretos, muchos investigadores abocados al análisis empírico, sienten que pueden desechar esa forma de hacer teoría por poco útil y vacua.

### **La teoría sociológica que hacemos en México**

Encontramos en México al menos tres formas principales de hacer teoría, o al menos, para decirlo de otro modo, la teoría se entiende fundamentalmente como una de estas tres actividades. Más adelante intentaré mostrar que en los hechos, se hace teoría de otras maneras.

De manera muy destacada, la exégesis: o sea, la lectura, revisión y re-elaboración de la obra de destacados autores, el comentario acerca de sus vidas, la glosa de sus principales trabajos y, en el mejor de los casos, el intento de aplicación de sus formulaciones a problemas actuales. (Teoría tipo 4 de Abend)

La otra forma de hacer teoría es la reflexión conceptual. Sabemos, y creemos que todo mundo está de acuerdo con eso, que los conceptos y nociones, aún los conceptos y nociones científicos, no son unívocos, que tienen una temporalidad y una historicidad que les es propia, que son porosos, flexibles, elásticos, en fin, que son más que nada instrumentos, medios para la investigación, que debemos tratar con cuidado. El trabajo crítico de revisión

de los conceptos es crucial para la investigación porque implica contar con los instrumentos adecuados para la explicación de la realidad social. ¿Qué pasaría con un cirujano que quisiera operar a un paciente con un bisturí sin filo, o con un físico que quisiera estudiar los agujeros negros con las matemáticas del siglo XVIII? En México se ha realizado una abundante tarea de análisis conceptual, en diversas formas, desde una perspectiva socio-lingüística o historiográfica, al estudio de la evolución del contenido de conceptos concretos, como burocracia, modernidad, amor o normas. Eso es teoría del Tipo 7, en la tipología de Abend, mezclada con algunos rasgos del tipo 5.

El riesgo que comporta el considerar a la teoría básicamente como un trabajo de análisis conceptual, es el confundir el instrumento con el fin. Si afinar los instrumentos del análisis es crucial, su uso es lo que les otorga sentido.

La tercera forma de hacer teoría, que en cierto sentido puede tener que ver con lo que Robert Merton denominaba “Teorías de alcance intermedio”, es quizá menos visible, menos explícita y sin embargo, una faceta importantísima dentro del quehacer de la disciplina. Tiene que ver con los descubrimientos que surgen de los procesos de investigación de elementos y procesos específicos, a partir del análisis y la constatación y contrastación reiterada de situaciones, y de la elaboración de generalizaciones, hipótesis plausibles y conclusiones válidas, aunque las más de las veces contextuales, con respecto a problemas concretos. Sin aspiraciones de constituir una Gran Teoría, pero con un papel heurístico relevante, posibilidades de aplicación, y de avance del conocimiento, importantes. Este tipo de teoría, es la que podemos encontrar en varios ámbitos del quehacer sociológico en México. Investigadores abocados al estudio de la vida urbana, la acción colectiva, las identidades en la globalización, entre muchos otros, hacen hallazgos sustantivos, reformulan ideas desarrolladas en otros ámbitos, y proponen explicaciones de los procesos que estudian, referidas a contextos espacio - temporales acotados. Las inferencias y conclusiones a las que llegan, como están referidas a procesos específicos que son su objeto de estudio, no son consideradas por ellos mismos como “teoría”, pero sí lo son. Las propuestas teóricas no son consideradas la parte más importante de su trabajo, y la mayoría de las veces, no son mencionadas o reconocidas por los investigadores, pero están ahí.

Aquí conviene mencionar dos situaciones:

Una, que una gran parte de la producción sociológica en México, en los últimos diez años, se encuentra publicada en libros, no sólo o no principalmente en artículos de revistas científicas, y eso hace difícil el recuento de cuántas aportaciones teóricas relevantes se podrían extraer y sistematizar de tal manera que construyeran una teoría con respecto a problemáticas específicas. Como se dijo al principio de este trabajo, la masa crítica de textos publicados en México ha crecido de manera importantísima, y hacer una búsqueda y organización de todo el material es una tarea si no titánica, al menos muy trabajosa y difícil.

La otra situación es que los investigadores empíricos, muchas veces reniegan de la teoría sin percatarse de que hacen teoría, no piensan que las conclusiones de sus estudios de caso sirvan para explicar algo que vaya más allá de sus estudios de caso; o no se dan cuenta de que todo estudio de caso, de manera implícita, utiliza, se basa en, y es muestra de un conjunto de supuestos teórico-metodológico-epistemológicos, que aunque no explícitos o conscientes, están ahí, tanto en las preguntas que se hacen, como en los instrumentos que adoptan para responderlas, como en la relevancia dada a unos resultados y no a otros.

Esto nos remite a varios problemas. Uno de ellos, consiste en saber con qué modelo de ciencia estamos trabajando. Es fácil, y hasta una cuestión de moda intelectual, decir que somos post positivistas, post kuhnianos, post algo. Pero eso ¿qué significa?

Aunque esta no es una exposición sobre epistemología de las ciencias sociales, creo que, siguiendo a Gilberto Giménez, se puede decir que la sociología actualmente rechaza explicarse a sí misma como una ciencia inductiva, tanto como rechaza ser una ciencia hipotético deductiva; rechaza basar sus propuestas exclusivamente en el uso de métodos cuantitativos y reconoce como una de sus características más importantes el pluralismo explicativo; y acepta que no existe un punto de vista neutral y objetivo para la observación de los fenómenos; reconoce que los datos no hablan por sí mismos, y no pueden demostrar teorías, porque ellos mismos ya están cargados de teoría.

Hemos aceptado como un objetivo de la ciencia lograr que nuestros resultados tengan validez; no perseguimos la verdad absoluta.

Se ha abandonado el criterio de la posibilidad de predicción cierta como criterio de científicidad; el objetivo principal de la ciencia es proponer explicaciones de la realidad, pero hay que reconocer que los procesos y fenómenos que la ciencia estudia pueden tener múltiples causas, y por lo tanto múltiples explicaciones. Los procesos sociales están siempre históricamente situados, y por lo tanto, no existen leyes ni principios generales siempre aplicables, sino que los sistemas sociales son complejos y sensibles a ínfimas variaciones en cualquiera de sus componentes y/o del ambiente en el que se encuentran. Los esquemas explicativos que actualmente utilizamos en sociología son varios, y pensar que con uno solo, o una sola teoría podemos explicar la complejidad del mundo, suena, por decir lo menos, un poco ingenuo. La validez de las proposiciones sólo puede depender de la “ejemplificación sistemática”, reforzada y apuntalada por formas rigurosas y exigentes de “protocolarización”. (Giménez, 2012)

Estas y otras cuestiones, que sería demasiado largo comentar aquí, constituyen los fundamentos del tipo de ciencia que efectivamente hacemos los sociólogos, aunque la mayor parte de las veces, ni seamos conscientes de ellos, o al menos, no los hagamos explícitos. Pero tienen, desde mi punto de vista, una influencia muy grande en los conocimientos obtenidos.

En la investigación empírica, acotada, de casos concretos, es común que el investigador compare su propio caso de investigación, con los revisados por otros autores. Que apele a lo dicho por otros antes que él sobre el tema. Que “ejemplifique sistemáticamente” de tal manera que las conclusiones a las que llega no sean fortuitas. Que así como utiliza determinados conceptos y procedimientos y técnicas, reconozca que podría haber utilizado otros, con lo que sus resultados podrían alterarse o mostrar otros aspectos. En toda buena investigación, si es sistemática y rigurosa, aunque sea de un caso o de un número reducido de casos o procesos, el bagaje teórico conceptual y epistemológico está subyacente, nutre y orienta la investigación.

Podemos decir entonces, que si el objetivo principal de la teoría sociológica es la explicación de la realidad social, es en la investigación empírica donde se muestran sus alcances: los resultados muestran conocimientos de los desarrollos previos (aunque sea sólo como supuestos implícitos), instrumentos conceptual-metodológicos afinados, revisados

críticamente, contextualizados, utilizados como instrumentos y como vehículos para adentrarse en la temática específica, y finalmente, resultados que descubren algo nuevo, o confirman algo tan sólo parcialmente comprobado antes, avalados y testeados con otros, que muestran la validez de la argumentación. Eso es investigación empírica de calidad y es a la vez, Teoría Sociológica Recapitulando, me animo a decir entonces que una función crucial de la teoría es ser el soporte intelectual, conceptual, instrumental y heurístico de la investigación. No hay investigación sin teoría de algún tipo. Y la teoría es una parte crucial de la explicación sociológica. Sin una reflexión concienzuda sobre lo dicho anteriormente, tanto en relación con las ideas comunes acerca del tema, como con teorías no científicas, como sobre teorías científicas previas y demás y una clarificación, historización y revisión permanente de los instrumentos conceptuales, y de la pertinencia y relevancia del aparato técnico disponible, no puede haber nuevo conocimiento, ni explicación científica. Que para cada estudio concreto no se haga, porque en realidad no es necesario, una recapitulación de todo lo sabido, ni una explicitación del estado del arte (esto sólo lo hacemos, si bien nos va, en las tesis de maestría y doctorado), ni una re-semantización y revisión de los instrumentos de todo tipo, sino que todo ello se dé por supuesto, no significa que los investigadores no lo hagan nunca. Como cada quien construye su marco conceptual de acuerdo a sus intereses de investigación, con que lo hagan alguna vez, basta. Y eso es lo que puede dar, y darles, la impresión de que las investigaciones empíricas no están preñadas de teoría.

En publicaciones recientes, algunos autores han señalado como tareas propias de la teoría sociológica, el hacer estudios sobre la obra de pensadores destacados de la sociología o de las ciencias sociales en general, o hacer análisis acerca de los conceptos usados en la disciplina, como una manera de aclarar, profundizar e incluso polemizar con definiciones existentes. En este trabajo propongo que, además de lo mencionado, la teoría sociológica tiene no sólo un papel instrumental, de proveedora de herramientas para la investigación, sino que es parte sustantiva de la explicación sociológica. Y que aunque este papel no es completamente reconocido en la comunidad disciplinaria, es lo que permite mostrar cómo, en muchas de las investigaciones que se hacen en México en la actualidad, a pesar de que no se reconocen como teóricas, la teoría es a la vez sustrato, guía y parte de los resultados de dichas investigaciones.

Sin embargo, también es pertinente cuestionarnos acerca de por qué si bien la teoría se toma, explícita o implícitamente (la mayoría de las veces), como punto de partida, la generalización de los resultados de investigación más allá del caso específicamente estudiado, la teoría como “punto de llegada”<sup>1</sup> es algo no asumido por los investigadores sociales en México.

Esto puede tener varias explicaciones, aparte de la ya mencionada noción de que hay una brecha tan grande entre los estudios de caso y la teoría, que no vale la pena ni proponerse saltarla.

En primeras, que sólo sociólogos con buena formación teórica y trabajo empírico de muchos años, se animan a relacionar lo específico con lo más general. Puede ser timidez, pero también, algo que podríamos denominar “parsimonia epistemológica”. Quedarse en los estudios de caso, sin pretender generalizar, evita acusaciones de “generalización o teorización indebida” en términos de Lahire. (Véase Lahire, 2008)

Pero también existe un condicionamiento institucional y profesional: el financiamiento de la investigación, de por sí escaso en México, se obtiene con proyectos concretos, que se propongan el análisis de asuntos específicos, y en los cuales, al parecer, puede considerarse que la teoría, siempre un poco ambiciosa y aventurada, sale sobrando.

Permítaseme ahora, tratar de mostrar qué hacemos los sociólogos en México, cuando hacemos teoría. Obviamente, este es un estudio preliminar, tan sólo una muestra de un trabajo más profundo y concienzudo que aún forma parte de la agenda de investigación pendiente, pero que puede servir para ilustrar lo equivocados que están los que piensan que en nuestro país no se hace teoría sociológica.

**Tres estudios de caso: la Revista SOCIOLÓGICA de la UAM, la Revista Mexicana de Sociología, del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y Estudios Sociológicos, de El Colegio de México.**<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Agradezco a Héctor Vera, en el transcurso de una sesión de seminario en 2014, la señalización de este problema.

<sup>2</sup> Llamaré de aquí en adelante, para abreviar, **S** a sociológica, **RMS** a la Revista Mexicana de Sociología y **ES** a la revista Estudios Sociológicos.

Las tres revistas objeto de análisis pertenecen al Padrón de Revistas Científicas de Conacyt y a varios de los más importantes Índices internacionales. El período a analizar son los diez años que van de 2004 a 2014.

SOCIOLOGÍA es una revista cuatrimestral, publicada desde 1986 por el Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco. Como desde sus inicios se presentó como un espacio abierto para el debate y la discusión de problemas teóricos y metodológicos de las Ciencias Sociales, aparte de ser un medio para la difusión de los resultados de investigación en los diferentes campos de la sociología, existe en la comunidad de sociólogos en México la equivocada opinión de que es una revista exclusivamente teórica. Como espero mostrar aquí, esa es una percepción errónea. Pero que tiene su asidero en el hecho de que durante bastante tiempo, fue la única revista en México que tuvo entre sus objetivos la publicación de artículos eminentemente teóricos. Si vemos la producción en ella reflejada en el periodo objeto de este estudio preliminar, podemos observar que se publicaron un total de 174 artículos, de los cuales 91 fueron teóricos al menos en parte y 84 fueron estudios empíricos.<sup>3</sup> Podemos decir entonces que hay cierto equilibrio entre los dos tipos de materiales. Esto es atípico en el campo de las publicaciones sociológicas en México, lo que le dio a SOCIOLOGÍA un perfil particular. De esos 91 artículos al menos en parte teóricos, 74 fueron de autores con inserción en universidades o centros mexicanos, y 17 fueron de autores con inserción en el extranjero. Los temas que en ellos se tratan son, en orden decreciente, estudios sobre autores, teorías y conceptos (31); estudios de género y sociología del cuerpo (15); sociología política (10); historia disciplinar (6); modernidad (5); sociología de la cultura y de la música (5); sociología del conocimiento (3); imaginarios y representaciones sociales (3); migración (2); sociología de la educación (2); movimientos sociales (2). Otras temáticas tienen un solo artículo.

La Revista Mexicana de Sociología, trimestral, fundada en 1939, y publicada por el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, es la decana de todas las revistas sociológicas editadas en México. En el mismo período,

---

<sup>3</sup> En otro trabajo, se analizarán los artículos que pueden definirse como de corte principalmente empírico, como una manera de entender qué tipo de investigación empírica se hace en México.

publicó más de 260 artículos, de los cuales más de 175 son claramente empíricos y más de 90 son o explícitamente teóricos (22) o tienen en su desarrollo un componente teórico (de partida o como parte de sus conclusiones), aunque no lo manifiesten. Una denominación tentativa para éstos últimos es la de “artículos de carácter mixto” (70). En ellos, los temas abordados, en orden decreciente, son: los relacionados con problemáticas propias de la sociología o la ciencia políticas (22); epistemología (4); trabajo (4); religión (4); metodología (3); movimientos sociales (3); confianza (3); amor, sexualidad (3); pobreza (2); sociología rural (2); violencia (2); redes sociales (2); vulnerabilidad, exclusión social (2). Otros temas tienen sólo un artículo en los diez años estudiados.

Estudios Sociológicos, es una revista cuatrimestral publicada por el Centro de Estudios Sociológicos de El Colegio de México, desde 1985. En el período objeto de estudio, publicó casi 200 artículos, de los cuales dos tercios fueron de corte empírico y el resto en alguna medida, teóricos. De los textos “mixtos” y/o plenamente teóricos, autores con inserción en alguna institución mexicana fueron 45 y 37 provinieron de alguna institución en el exterior. Los temas estudiados en los artículos de carácter mixto fueron, en orden decreciente: trabajo y trabajo y familia (7); religión (7); metodología (4); epistemología (4); democracia (4) movimientos sociales (4); intimidad, cuerpo, amor (4); Género (3); movimientos sociales (3); globalización (2). Sobre migración, juventud, violencia, derechos humanos, sólo hay un artículo de cada tema.

Ahora bien, si tenemos en cuenta lo debatido en las páginas anteriores, cuando hablamos de “artículos teóricos” podemos referirnos a cosas bien diferentes. Si dejamos de lado las teorizaciones generales del tipo cosmovisión, y las formulaciones que no pueden ser consideradas como teoría sociológica, sino que tienen un carácter normativo-prescriptivo, y son más bien teoría social, y consideramos que por su tamaño, difícilmente en un artículo puede plasmarse acabada y completamente una teoría de alto nivel de generalidad, podemos entonces en principio y como hipótesis de trabajo, considerar como artículos teóricos a los que en la terminología de Girola y Zabudovsky serían los Tipos 2 y 3, y en la de Abend, los Tipos 2, 3, 4, 5, y 7.

Si le hacemos caso a este último autor, y nos referimos no sólo a lo que los sociólogos deberían hacer cuando hacen teoría, sino a lo que efectivamente hacen, podemos encontrar,

en los artículos que pueden en primera instancia definirse como teóricos en las tres revistas sometidas a estudio, textos que se dedican a:

a.- analizar, problematizar, discutir conceptos o debatir el papel de la clarificación conceptual, o construir redes conceptuales. Ya sea relacionándolos con algún tema actual (a.1) o en sus redes semánticas (a.2) Podemos encontrar dentro de este apartado textos que se proponen estudiar conceptos y relacionarlos con teorías; estudiar categorías y relacionarlas con disciplinas; estudiar categorías y/o teorías desde una perspectiva epistemológica explícita; estudiar categorías y conceptos y utilizarlos para estudios de caso; discutir conceptos, proponer otros alternativos y relacionarlos con un tema específico. Podemos contabilizar al menos 8 artículos que en alguna medida hacen este tipo de trabajo teórico en **S**, 4 en la **RMS** y 5 en **ES**.

b.- Estudiar la obra de uno o más autores, ya sea su obra en general, o algún aspecto, temática o concepto (b.1), ver la pertinencia o uso de las ideas de un autor o autores para el estudio de un problema específico; también partir de la obra de un autor para esclarecer un campo. 22 de este tipo de artículos encontramos en **S**; 8 en **RMS**; 20 en **ES**.

c.- analizar procesos y extraer consecuencias teóricas. De éstos, encontramos 26 en **S**; ninguno en la **RMS** y 5 en **ES**.

d.- Estudiar teorías más o menos consolidadas y hacer una glosa y revisión de las mismas (d.1), o comprobar su aplicabilidad a un tema específico. 7 artículos en **S**; 3 en la **RMS** y 5 en **ES**.

e.- Los que estudian algún aspecto de la historia de la sociología, o de alguna otra ciencia social, o comparan los desarrollos históricos de una disciplina con respecto a otra u otras; de los actores involucrados en los procesos de institucionalización y profesionalización disciplinar y sus formas específicas de actuación en el campo; el ethos disciplinar; las formas de evaluación del trabajo. Encontramos 11 en **S**; 3 en la **RMS** y 5 en **ES**.

Estos números parecerían incongruentes si no consideráramos que en la mayoría de los casos, en las tres revistas, la mayoría de los artículos considerados si bien tienen un objetivo prioritario, que permite ubicarlos con bastante claridad en uno de los tipos

mencionados, frecuentemente muestran confluencia de propósitos, lo que permitiría encontrar abundantes mezclas entre los tipos en casi todos ellos.

Se puede decir entonces, que es bastante clara, por un lado, la preeminencia de ciertos temas, como el estudio de autores, y el análisis conceptual, pero más aún, por otro lado, que más de la mitad de los trabajos consultados tienen objetivos múltiples: el análisis de conceptos para luego interpretar ciertos procesos o situaciones; o partir de algún personaje de la historia de la disciplina y los temas y conceptos más comunes en su obra, discutir problemas diversos; o iniciar con la discusión conceptual como vía de afinar los instrumentos necesarios para interpretar un proceso y de allí poner a consideración una reflexión más general, o tomar un problema sociológico, hacer un recuento del estado del arte en torno al tema, y luego proponer explicaciones novedosas.

Por ello, una nueva categoría debería ser la f.- que se refiere a artículos con objetivos múltiples, ya que en las tres revistas encontramos estos casos: 30 en S; 7 en la RMS y 14 en ES.

A pesar de ser una muestra reducida, que obviamente remarca la necesidad de realizar una investigación de mucho mayor alcance y profundidad, que requeriría, como señalé más arriba, analizar la gran producción bibliográfica de los años recientes, el material revisado permite mostrar que en México se hace teoría sociológica. Compleja, diversa, sesgada e incompleta, con diferentes grados de profundidad y originalidad, y diferentes objetivos, multifacética si se quiere, pero de ninguna manera menospreciable. Si nos remitimos a las tipologías y clasificaciones presentadas en la primera parte de esta presentación, tendríamos entonces que los trabajos teóricos publicados en las revistas objeto de nuestro estudio durante diez años, pueden efectivamente ubicarse como dentro de los tipos 2 y 3 de Girola y Zabludovsky; y 2, 3, 4, 5 y 7 de la tipología de Abend. Sin embargo, creo que también pueden servir para ampliar nuestras ideas acerca de todo lo que puede abordar y de hecho aborda la teoría sociológica.

El debate está abierto, y compete a las nuevas generaciones de sociólogos, avanzar en él.

## **Bibliografía**

Abend, Gabriel (2007) “Estilos de pensamiento sociológico: sociologías, epistemologías y la búsqueda de la verdad en México y Estados Unidos” *Estudios sociológicos* Núm. 75, septiembre –diciembre, pp. 573-638. México DF.

Abend, Gabriel (2008) “The Meaning of ‘Theory’” *Sociological Theory* Núm.26:2 June, pp.173-199 American Sociological Association, Washington DC.

Abend, Gabriel y Caitlin Petre; Sauder, Michael (2013) “Styles of Causal Thought: an Empirical Investigation” *American Journal of Sociology*, Number 3, November, pp. 602-654, The University of Chicago Press, Chicago.

Azuela, Antonio; Lidia Girola, Humberto Muñoz; María de los Angeles Pozas; Gina Zabludovsky (2012) *Informe Comisión de Agenda*, ISSUNAM, México DF.

Giménez, Gilberto (2012) “La controversia actual sobre el estatuto científico de las ciencias sociales” *Acta Sociológica* Núm. 58, septiembre –diciembre, UNAm, México DF, pp.11-32.

Girola, Lidia y Gina Zabludovsky (1991) “La teoría sociológica en México en la década de los ochenta” *Revista Sociológica* Núm. 15, UAM Azcapotzalco, México DF, pp.11-63.

Lahire, Bernard (2008) *El hombre plural* Ediciones Bellaterra, Barcelona.

Zabludovsky, Gina (2012) “El debate conceptual y las ‘Teorías de alcance intermedio’: a propósito de la sociología en México” *Acta Sociológica*, Núm. 59, septiembre-diciembre, UNAM, México DF, pp.103-133.